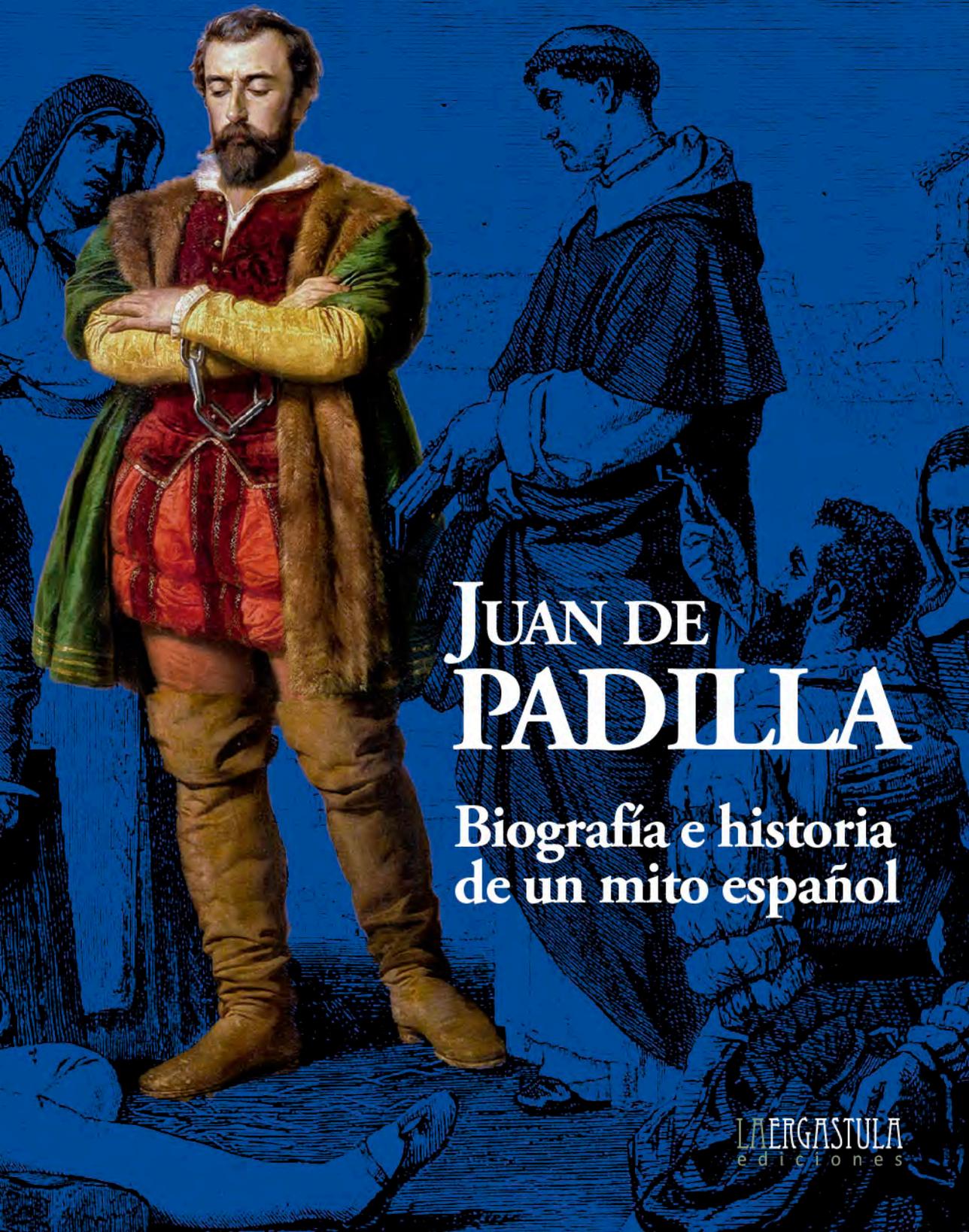


Fernando Martínez Gil



JUAN DE PADILLA

Biografía e historia
de un mito español

LA ERGASTULA
ediciones

Historias de la Historia 4
Madrid, octubre de 2020

Esta obra ha sido objeto de evaluación, tanto interna, a cargo de la editorial, como externa, efectuada por evaluadores independientes de reconocido prestigio.

Esta edición es propiedad de EDICIONES DE LA ERGASTULA y no se puede copiar, fotocopiar, reproducir, traducir o convertir a cualquier medio impreso, electrónico o legible por máquina, enteramente o en parte, sin su previo consentimiento. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Todos los derechos reservados.

© *JUAN DE PADILLA. Biografía e historia de un mito español*
Fernando Martínez Gil

© Ediciones de La Ergástula, S.L.
Calle de Béjar 13, local 8
28028 – Madrid
www.laergastula.com

Diseño y maquetación: La Ergástula

Imagen de cubierta: *Los comuneros de Castilla, Padilla, Bravo y Maldonado en el patíbulo, decapitados por defensores de la libertad el 23 de abril de 1521 en la plaza de Villalar*. Grabado de Capuz a partir del cuadro de Antonio Gisbert Pérez *Ejecución de los comuneros de Castilla* (1860) conservado en el Palacio de las Cortes de Madrid.

I.S.B.N.: 978-84-16242-73-3
Depósito Legal: M-30342-2020
Impreso en España – Printed in Spain.

FERNANDO MARTÍNEZ GIL

JUAN DE PADILLA

Biografía e historia de un mito español



ÍNDICE

PROEMIO

MUCHAS LENGUAS HABRÁ

QUE MI MUERTE CONTARÁN... 11

PARTE I

EL LINAJE 23

1. Nobles y míticos orígenes 23

2. Unas gotas de sangre azul 32

3. Maestres de Calatrava 36

4. Adelantados de Castilla 45

5. Los padilla toledanos 55

6. Los ascendientes directos 62

7. La propiedad territorial de los padilla toledanos 72

8. Las moradas eternas 83

9. Las casas de Padilla 113

10. Una turbulenta infancia 129

11. Padillas y mendozas: los esponsales de Juan y María 146

12. Las mocedades de un prometedor caballero 158

13. Unos laboriosos desposorios 170

14. Relevo generacional y cambio de estrategias 183

PARTE II

LAS COMUNIDADES 195

15. Las bases de la protesta 195

16. Los “inventores” de las comunidades 207

17. Las cortes de Santiago y los emisarios toledanos 217

18. Los seis días que conmocionaron Toledo 227

19. La comunidad toledana y la santa junta de Ávila 242

20. Al servicio de las cortes y junta general del reino 257

21. El caballero más quisto en toda Castilla 275

22. La crisis	283
23. El eclipse de Padilla	300
24. Retorno a la esperanza	312
25. La guerra y la paz.....	329
26. Victoria en la derrota.....	349
27. Las reliquias del héroe	366
28. La suerte de los allegados.....	385
29. Los descendientes.....	404

PARTE III

LA POSTERIDAD	433
---------------------	-----

30. De villano a héroe nacional	433
31. Los hijos de Padilla.....	444
32. Padilla en escena.....	459
33. Padilla novelesco.....	477
34. La domesticación del mito.....	494
35. La mirada exterior	507
36. María Pacheco feminista.....	522

CUADROS GENEALÓGICOS.....	553
---------------------------	-----

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	565
-----------------------------	-----

Archivos y bibliotecas	565
Colecciones de documentos.....	565
Crónicas y fuentes manuscritas.....	566
Crónicas y fuentes impresas.....	567
Bibliografía.....	570
Obras literarias	579

*A la memoria de Joseph Pérez,
maestro e inspirador de hispanistas e historiadores*

PROEMIO

MUCHAS LENGUAS HABRÁ QUE MI MUERTE CONTARÁN...

Juan de Padilla es uno de los personajes de obligada aparición en todas las historias de España, tanto en las divulgativas como en las más académicas, en las de cariz nacionalista y en las de corte crítico y analista. Todos los españoles saben, desde la escuela, que Padilla, Bravo y Maldonado, capitanes de las Comunidades de Castilla, fueron ajusticiados en la plaza de Villalar después de haber sido derrotados por los ejércitos de Carlos V. Pero, deshumanizada por su conversión en mito, es muy difícil deslindar la persona real del héroe, los datos históricos de las interpretaciones tendenciosas. A la natural disputa por la posesión del relato histórico verdadero en toda guerra civil, como lo fueron las Comunidades, habría que añadir la falsificación o, mejor, la composición de documentos supuestamente originales según las pautas literarias y retóricas con que historiadores y cronistas imitaban a sus modelos clásicos. Algunos documentos contenidos en las crónicas pueden ser cotejados con los papeles que aún custodian los archivos, pero de otros muchos sólo nos queda aceptar o no la fiabilidad de su relator. No puede ser ésta, como sí lo son otras más afortunadas, la biografía de alguien que dio su propia versión de sí mismo, pues Padilla no fue ni un escritor ni un intelectual, jamás publicó una obra impresa y solamente se conservan los textos de algunas cartas por él escritas. El grueso de la información que se tiene sobre su persona procede de testimonios interesados, de personas que le conocieron en algunos casos o que simplemente fueron sus coetáneos y antagonistas; y en igual o en todavía mayor medida, de fabulaciones posteriores, ora empeñadas en desmembrar su figura, ora en ensalzarla hasta elevarla a la categoría de símbolo, bandera o referencia utópica.

Claro que, si leemos la crónica de Prudencio de Sandoval, estas consideraciones estarían desmentidas por las dos cartas, llenas de emoción y dramatismo, que Padilla habría dirigido, en las horas previas a su muerte, a su esposa doña María Pacheco y a la ciudad de Toledo que le había enviado a los campos de batalla de Castilla la Vieja. Pocos historiadores de las Comunidades se han resistido a copiar su texto literal, habida

cuenta de su contenido humano, su halo trágico y, lo más llamativo, su innegable calidad literaria. No pueden tener mayor valor documental las expansiones últimas de un joven y valeroso caballero que se enfrenta a la inminencia de una muerte afrentosa, pero a la que la historia misma habría de aclamar como gloriosa y legendaria.

Desbaratadas en la víspera las milicias comuneras en su intento de moverse desde Torrelobatón a Toro, Padilla había sido capturado en la refriega pese a su desesperada resistencia. Según relato de la crónica atribuida a Juan Carrillo, con la que guarda muchas semejanzas la de Pedro de Alcocer, ante el hostigamiento de la caballería imperial, le huyeron trece banderas de infantería y trescientas lanzas, mientras que sus artilleros, seguramente sobornados, hacían inútil la resistencia tirando por encima del blanco o mojando la pólvora. Cuando se enteró de que Juan Bravo había sido capturado y que su gente huía sin remedio, se caló la visera y arremetió contra tres caballeros, derribó a don Pedro de Bazán y, al grito de *¡Padilla, Padilla, libertad!*, “pasó muy recio por ellos” y ensartó a un soldado de los Gelves. Pero cargaron sobre él tantos caballeros que ya no pudo servirse de la espada y hubo de rendirse después de recibir una herida en la corva y otra en el rostro¹.

Herido así gravemente en una pierna y el rostro desfigurado, Padilla fue conducido, junto a otros dirigentes comuneros, al cercano castillo de Villalba, de creer a Sandoval y, según otros, a una posada del mismo lugar de Villalar, donde pasaría su última noche². También dicen algunas crónicas que “aquella noche le metieron confesores”³. No pudo lograr su propósito de otorgar testamento, pues sus bienes le eran confiscados, aunque sí se halló a un fraile franciscano que lo confesase. Y, acabada dicha confesión, lo sacaron junto a sus compañeros, en sendas mulas, para ser ajusticiado.

La redacción de las cartas a Toledo y doña María se habría efectuado, pues, al alba y antes de que llegaran los confesores que los reos habían demandado. En el tétrico silencio del crepúsculo, si es que no llegaban a sus oídos las procaces celebraciones de la soldadesca, un Padilla resignado se dispuso a descargar su conciencia en los que en él habían depositado su confianza y a los que, con su derrota, había sin duda decepcionado. Y pensando en doña María, su esposa, le escribió unas líneas inspiradas por su “mucho amor y ternura, y con más dolor de la pena que ella había de recibir que de la muerte

1 Juan Carrillo, *Berdadera relación de las Comunidades*, en *El Bibliotecario y el Trovador Español. Colección de documentos interesantes sobre nuestra historia nacional, y de poesías inéditas de nuestros poetas antiguos y modernos*, Madrid, 1841, pp. 14-16 y 19-21 (Ms. 1.751 de la BNE: *Papeles tocantes al Emperador Carlos V*, ff. 216-222). Pedro de Alcocer, *Relación de algunas cosas que pasaron en estos Reinos, desde que murió la Reina Católica doña Isabel, hasta que se acabaron las Comunidades en la Ciudad de Toledo*, Sevilla, 1871, p. 50.

2 Según Manuel Danvila, la casa que sirvió de capilla a los tres caballeros estaba en el sitio llamado “la Placica”, junto a la Cárcaba, en donde había un puente levadizo y un fuerte del que por entonces se conservaban algunos restos convertidos en panera. *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, Madrid, 1897-1900, *Memorial Histórico Español*, Real Academia de la Historia, tomos XXXV-XL. En adelante, D., con indicación del tomo y la página. Véase aquí el tomo III, p. 760.

3 Juan Carrillo, *Berdadera relación...*, p. 20.

que le daban”⁴. De este modo introduce Sandoval el texto de la carta que reproduce fielmente a continuación:

“Señora: si vuestra pena no me lastimara más que mi muerte, yo me tuviera enteramente por bienaventurado. Que siendo a todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos plañida, y de él recibida en algún servicio. Quisiera tener más espacio del que tengo para escribiros algunas cosas para vuestro consuelo: ni a mí me lo dan ni yo querría más dilación en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda, lloré vuestra desdicha, y no mi muerte, que siendo ella tan justa, de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos. Vos, señora, lo haced con ella como con la cosa que más os quiso...”

La serena resignación que expresan estas líneas no es la de un rebelde impenitente, sino la del que aspira a realizar una buena muerte, aun cuando ésta provenga del cuchillo del verdugo, o sea, una muerte mansa y tranquila para el reo, tranquilizadora y edificante para los que habrán de contemplarla. Así la hubiese presentado a los oídos de sus oyentes un predicador que buscara restablecer la conformidad social y religiosa por medio de un poderoso *exemplum*. El pecador, y en este caso el traidor a su rey, reconoce su horrendo crimen y acepta sin acritud ninguna el castigo que ha merecido para restablecer en lo posible su honra y desagraviar el delito cometido contra ambas majestades. Como si de la cabecera de un testamento se tratase, Padilla manifiesta su aceptación de la muerte cierta y encomienda su alma, si bien en vez de devolverla a Dios, “que la crió y redimió”, la deja en manos de su esposa, que debiera ser la encargada de encaminarla a la salvación por medio de los sufragios que él mismo no había tenido ocasión de disponer. Obtenida la plena conformidad, la única preocupación del reo es amortiguar la pena de los seres queridos, en primer lugar la de doña María, pero también la de su anciano padre, en el que ahora pensaría Padilla al entintar su pluma para proseguir la carta de este modo:

“A Pero López, mi señor, no escribo porque no oso, que aunque fui su hijo en osar perder la vida, no fui su heredero en la ventura. No quiero más dilatar, por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargó la carta. Mi criado Sosa, como testigo de vista e de lo secreto de mi voluntad, os dirá lo demás que aquí falta, y así quedo, dejando esta pena, esperando (o executando) el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso”.

El caballero se duele de su mala ventura para a continuación hacer alarde de su valentía al arrostrar la muerte; pero en el texto no se pueden obviar los recursos retóricos que tratan de explotar el dramatismo de la situación, por un lado la inminencia de la tragedia, y por otro la imagen de la doliente viuda que quedará sumida en su pena. Aquí

4 *Ibidem*, p. 439. En la misma página el texto de las dos cartas que se glosan a continuación.

están condensados los elementos que convertirán a Padilla en un mito y a su muerte en un episodio legendario que la posteridad engrandecerá sin medida.

Toledo, su ciudad natal, y en la que era regidor, habría sido la segunda preocupación del que se disponía a morir. Sandoval inserta una segunda carta sin solución de continuidad y que reza así:

“A ti, corona de España y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada. A ti, que por derramamientos de sangres extrañas como de las tuyas, cobraste libertad para ti e para tus vecinas ciudades. Tu legítimo hijo Juan de Padilla, te hago saber cómo en la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fue en mi mala dicha y no en mi buena voluntad. La cual como a madre te requiero me recibas, pues Dios no me dio más que perder por ti de lo que aventuré. Más me pesa de tu sentimiento que de mi vida. Pero mira que son veces de la fortuna, que jamás tienen sosiego. Sólo voy con un consuelo muy alegre, que yo, el menor de los tuyos, morí por ti; e que tú has criado a tus pechos a quien podría tomar enmienda de mi agravio. Muchas lenguas habrá que mi muerte contarán, que aún yo no la sé, aunque la tengo bien cerca; mi fin te dará testimonio de mi deseo...”

La carta a Toledo comienza con un elogio erudito a su historia gloriosa y adquiere el tono brillante de los discursos que los historiadores clásicos ponían en boca de sus grandes personajes. Y Padilla, como hicieran otros vencidos, justifica su fracaso no en sus propios errores ni en la acción de la providencia, sino en la inconstante fortuna, un lugar común de la cultura clásica que el humanismo haría suyo. El reo parece menos preocupado por el trance que se le avecina que por la posteridad, por la fama que habrán de darle los cronistas, esas “muchas lenguas que mi muerte contarán”, como si fuera consciente de la trascendencia de su sacrificio. Y tras la testamentaria encomendación del alma y el cuerpo, la carta concluye alcanzando la cúspide de su dramatismo, pues trae a la imaginación del lector la inminencia de la ejecución:

“Mi ánima te encomiendo, como patrona de la cristiandad; del cuerpo no hago nada, pues ya no es mío, ni puedo más escribir, porque al punto que ésta acabo, tengo a la garganta el cuchillo, con más pasión de tu enojo que temor de mi pena”.

Estos preciosos testimonios que rescató Sandoval no han dejado de impresionar a lectores e incluso a historiadores, que han querido descubrir en ellos la grandeza humana del héroe. Ferrer del Río, primer historiador moderno de las Comunidades, escribió que Padilla, cumpliendo las obligaciones de buen ciudadano y de amante esposo, “vertió en el papel expresiones que enternecen por lo sentidas y abrasan la sangre por lo vigorosas,



A



B

Figura 1. A. Jacobus Harrewijn, *Gevecht bij Toledo and Opstand van de Comunidades*, c. 1682-1730). B. Detalle con el cadalso de Villalar ante la ciudad de Toledo

legando a la posteridad en dos concisas cartas un testimonio auténtico del gran temple de su alma indomable y de la alteza de sus aspiraciones”⁵. Pero, en nota a pie de página, el mismo Ferrer moderó su entusiasmo al advertir que, “cotejando estas cartas con otros documentos de puño y letra del célebre capitán toledano, pudiera discutirse si son o no tuyas, y tal vez cabría demostrar que parecen más bien obra de la misma mano que trazó las que figuran como dirigidas por Medina del Campo a Valladolid refiriendo la atrocidad de Fonseca, y por Segovia a Medina del Campo, condoliéndose de su desventura”. Una intuición que no llevó al historiador a rechazar de plano la autenticidad de ambas cartas, circunstancia que, por otra parte, en nada desdoraría la gloria del toledano, “dado que hasta sus enemigos deponen de haber sido levantado de pensamientos, delicado de juicio, y de ánimo esforzado, que es lo que revelan estas cartas”. Y adelantándose en un siglo a objeciones que plantearían otros críticos, formuló la siguiente hipótesis: “Aún sería mayor su importancia, si, como entendemos, fueron escritas con los otros documentos citados por algún contemporáneo o testigo inmediato, que así quisiera transmitir a la posteridad la memoria de las Comunidades de Castilla”⁶.

Si la conjetura de Ferrer no anduviese descaminada, ¿quién podría haber sido el desconocido autor de tales documentos relativos a las Comunidades, y entre ellos las supuestas cartas de Padilla? En un simposio que, bajo el título de *Toledo Renacentista*, se celebró en el colegio universitario de esta ciudad en abril de 1975, el profesor Márquez Villanueva aportó una audaz propuesta que ya habían apuntado Morel Fatio y algún otro autor. Es el caso que fray Antonio de Guevara, nombrado a la sazón cronista del Emperador, dejó numerosos materiales escritos destinados a la composición de una crónica que nunca vio la luz, pero de los que se aprovecharon ampliamente tanto Santa Cruz como Sandoval. Márquez identificaba, en efecto, la prosa guevariana en varias cartas presuntamente escritas por diversas ciudades comuneras.

“Pero la joya de la serie temática sobre Juan de Padilla es la despedida que el jefe comunero (sólo en Sandoval) dirige antes de morir a la amada ciudad, como si el desdichado hubiera tenido siquiera tiempo material para redactar un documento de esa clase, y mucho más con esa elegancia de experto en el oficio de la pluma”⁷.

En apoyo de esta suposición bastaría comparar el inconfundible estilo de Guevara con la falta de estilo que trasluce la carta, ésta sí documentalmente fiable, que Padilla dirigió a su ciudad desde Torrelobatón el 2 de marzo de 1521.

5 Antonio Ferrer del Río, *Decadencia de España, Primera parte: Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla, 1520-1521*, Madrid, 1850, p. 252.

6 *Ibidem*, p. 253, nota 1.

7 Francisco Márquez Villanueva, “Las Comunidades y su reflejo en la obra de Guevara”, *V Simposio Toledo Renacentista*, Toledo, 1980, t. II, pp. 171-208. La cita en la p. 195.

Pero a cualquier conocedor de la obra de Guevara no puede dejar de llamarle la atención el contraste de la imagen positiva de Padilla que se desprende de las cartas y las diatribas con que la ennegrece en una de sus célebres *Epístolas familiares*. Tales reparos se debilitan si, como hace Márquez, se considera a esta obra, supuesta colección de cartas auténticas, más bien una ficción literaria más cercana a la novela histórica que al rigor exigible a un historiador. En las *Epístolas* trata el franciscano de arrogarse un papel decisivo en el desenlace de las Comunidades, ya sea con su famoso “razonamiento de Villabrágima”, gracias al cual don Pedro Girón se habría apartado de la equivocada causa, ya con sus intentos de atraerse la voluntad de los caudillos comuneros más relevantes, tales que don Antonio de Acuña, obispo de Zamora, o que los mismos doña María Pacheco y Juan de Padilla. A cada uno de ellos (dos en el caso del obispo) Guevara dedica una epístola⁸. En la “letra para don Juan de Padilla, capitán que fue de los comuneros contra el rey”, la intención es de persuadirle para “que dexé aquella infame empresa”. Está fechada supuestamente en Medina del Campo el 8 de marzo de 1521, en plena tregua antes de que el conflicto se resolviese por las armas en el mes de abril. El fraile habla al toledano con familiaridad, recordándole entrevistas personales en Ávila y en la propia Medina del Campo. Antes de entrar en el terreno de lo personal, el autor dedica todos sus recursos retóricos a desprestigiar a los comuneros, que no tratan de “remediar los daños de la república, sino tomar cada uno de su enemigo venganza”. Además, los que verdaderamente dirigen el movimiento son los plebeyos, que todo el mundo sabe son “gente baxa y civil”, “ladrones, homicianos, blasfemos, fementidos y oficiales sediciosos y comuneros”. Su verdadera intención es que “todos contribuyan, todos sean iguales, todos pechen y a manera de señorías italianas se gobiernen”; y, en último extremo, no está en su programa el remedio de los agravios, sino solamente “robar las haciendas que otros tienen”.

No se ensaña Guevara con Padilla; por el contrario, elogia “vuestra edad tierna, vuestra sangre tan limpia, vuestra parentela tan honrada, vuestra casa tan antigua, vuestra condición tan buena, vuestra (h)abilidad tan entera y vuestra juventud tan mal empleada”. Y aquí empiezan los reproches, pues se ha dejado engañar por su tío Hernando de Ávalos “inventor de las Comunidades”, y por su esposa, que trata con el demonio por medio de profecías, hechicerías y nigromancias. Ellos le han inculcado la ambición de pretender el maestrazgo de Santiago y adueñarse de Toledo, pero esta actitud no le llevará sino a afrentar a su linaje, que, con su sola excepción, se ha mantenido fiel a la causa del rey. También trata Guevara de contrarrestar la ascendencia mesiánica que Padilla gozaba sobre las masas, aconsejándole que desoiga a los que le llaman redentor y “padre de la patria, el refugio de los presos, el caudillo de los agraviados, el defensor de la república y el restaurador de Castilla”. Aún queda tiempo para que enmiende su yerro y

8 Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, ed. de José María de Cossío, Madrid, 1950, 2 vols. Las cartas que aquí interesan pueden encontrarse en el tomo I con los números 47 y 48 (al obispo de Zamora, pp. 292-304), 49 (a Juan de Padilla, pp. 305-310), 51 (a doña María Pacheco, pp. 317-323) y 52 (Razonamiento de Villabrágima, pp. 324-335).

en tal caso el cronista imperial le pondrá entre los varones ilustres y no entre los tiranos. Incluso se jacta del efecto que sus reconvenciones habrían tenido sobre el débil carácter del caballero, pues desde que recibió su carta “anda triste, pensativo, amohinado y aun desdichado”, y todo a pesar de que esta frase la incluye en la carta a doña María, en cuya fecha, de 16 de enero de 1522, Padilla ya estaría muerto, por lo que ya no tiene sentido su recomendación de que “recojáis a vuestro marido”, a quien tilda de “poco sabio” dominado por “mujer tan sabida”.

Si las que llamó “epístolas familiares” son en buena parte ficticias y pretenden apropiarse del protagonismo en el apaciguamiento de las Comunidades, y en el caso de que las últimas cartas de Padilla pudieran haber sido compuestas por su pluma, estaríamos frente a idéntica actitud literaria, la del que, poniéndose en situación, inventa los que serían los sentimientos y reacciones de su personaje, tal como hoy hacen los autores de novela histórica. El estilo de Guevara es fácilmente reconocible por su brillantez y artificio retórico, pues recurre con frecuencia a las adiciones, paralelismos, antítesis, paradojas y aliteraciones. La “letra para doña María de Padilla... en la cual le persuade el autor se torne al servicio del rey y no eche a perder a Castilla” es paradigmática de ese peculiar estilo, como cuando con descarada demagogia se detiene a explicar las causas y causantes de las Comunidades. Por de pronto, fue Hernando de Ávalos “el primero que la comunidad inventó... de manera que él puso el fuego y vos, señora, le soplastes”; y de aquí deduce el resto de la argumentación en una cadena de fatuos silogismos:

“Negro corregimiento fue aquel de Gibraltar, que quitaron a Hernando de Ávalos, pues fue ocasión de él engañaros a vos, y vos a Juan de Padilla, y Juan de Padilla a don Pedro Girón, y don Pedro Girón a don Pedro Laso, y don Pedro Laso al abad de Compludo, y el abad de Compludo al obispo de Zamora, y el obispo de Zamora al licenciado Bernardino, y el licenciado Bernardino a Sarabia, y Sarabia a todos los más de la letanía”.

O en el juego de retóricas antítesis con que caracteriza a doña María como un contramodelo de las virtudes de su sexo, lo que la sitúa junto a otras mujeres descarriadas de cuyos malos ejemplos ha dado cuenta la Historia:

“Suelen ser las mujeres naturalmente piadosas, y vos, señora, sois cruel; suelen ser mansas, y vos sois brava; suelen ser pacíficas, y vos sois revoltosa, y aun suelen ser cobardes, y vos sois atrevida; por manera que a la duquesa de Villalba sucedió doña María de Padilla. Quéxase Asiria que se revolvió por Semíramis, Damasco por Mitrida, Armenia por Pincia, Grecia por Helena, Germania por Urondonia, Roma por Agripina, España por Hécuba, y agora se quexa Castilla no que se revolvió por vos, sino que la revolvistes vos”.

Fuera de las *Epístolas familiares* que supuestamente Guevara habría dirigido a los caudillos comuneros, y aparte la restante obra del franciscano, que unos consideran moralizante y otros dirigida ante todo al entretenimiento del lector cortesano, conviene considerar aquí su faceta de historiador. Guevara fue nombrado cronista imperial en 1526 y en los años sucesivos no dejó de proclamar que estaba trabajando en reunir información para escribir una crónica del reinado de Carlos V. Dicha crónica jamás fue publicada y algunos críticos incluso dudan de su existencia. Frente a los que, como Augustin Redondo, defienden que nuestro autor realmente escribió la crónica, que consideran perdida⁹, otros muchos, como el propio Morel-Fatio, Márquez Villanueva o Chiong Rivero, sospechan que, si bien pudo trabajar en ella, no llegó a culminarla y sólo dejó a su muerte unos cuadernos más o menos elaborados, pero carentes de estructura unitaria¹⁰. De ellos, sí, se aprovecharían de una u otra forma cronistas como Santa Cruz o Sandoval.

La segunda cuestión a considerar es la de la fiabilidad que puede otorgarse a la información contenida en los papeles de Guevara. Si Redondo le considera un “historiador serio y ponderado, además de bien informado”¹¹, Chiong Rivero, siguiendo a Márquez Villanueva, sostiene por el contrario que el franciscano fue el inventor de un género híbrido que combina la historia y la ficción; y que, lejos de seguir las exigencias de los historiadores humanistas, creó un nuevo modo de escribir historia, que tilda de “fictionalized and pseudo-historical prose”¹². Cierto que en las *Epístolas familiares* Guevara se muestra como un leal partidario del emperador y furibundo anticomunero, tal vez para ocultar antiguas simpatías con los rebeldes, como las de otros hermanos de su orden, y que ahora era preciso hacer olvidar. Por esta razón, en algunos de los papeles no publicados y perdidos Guevara habría mostrado una actitud más comprensiva y hasta favorable a los comuneros, lo que ayudaría a explicar la empatía con que están escritas las cartas de Padilla.

Parece fuera de duda, por tanto, que en los documentos supuestamente originales que reproducen Santa Cruz y Sandoval se hacen reconocibles los artificios retóricos del escritor franciscano, aunque la no coincidencia exacta haga sospechar que ambos autores se sirvieron de materiales distintos. Redondo enumera hasta seis cartas contenidas en las crónicas que muy posiblemente pudieron salir de la pluma de Guevara¹³, aunque nada dice

9 Augustin Redondo, *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps. De la carrière officielle aux oeuvres político-morales*, Genève, 1976.

10 “Incluso si Guevara intentó alguna vez escribir la crónica del emperador, aparentemente no la completó, puesto que lo que él llama “una crónica” o “crónicas”, como apuntó Morel-Fatio, era probablemente algo semejante a un diario en el que escribía sólo los sucesos dignos de su propia memoria”. Horacio Chiong Rivero, *The Rise of Pseudo-Historical Fiction. Fray Antonio de Guevara's Novelizations*, New York, 2004, p. 11.

11 Augustin Redondo, *Antonio de Guevara...*, p. 696.

12 Horacio Chiong Rivero, *The Rise of Pseudo-Historical Fiction...*, p. 9.

13 La carta de Toledo a las demás ciudades castellanias (7 noviembre 1519), la de Segovia a Toledo y las otras ciudades (29 julio 1520), la de Segovia a Medina del Campo (17 agosto 1520), Medina a

de las misivas de Padilla a su esposa y a la ciudad de Toledo, como tampoco lo hace Chiong Rivero en su minucioso análisis de la obra guevariana. En la brevedad de estas cartas no hay lugar para floridos artificios, pero algunas expresiones remiten al estilo del luego obispo de Mondoñedo. Así, en la carta a su esposa, frases como “si vuestra pena no me lastimara más que mi muerte”, “ni a mí me lo dan ni querría yo más dilación”, “lloré vuestra desdicha y no mi muerte”, “por alargar la vida alargó la carta”... Y en la epístola a Toledo: “el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso”, “más me pesa de tu sentimiento que de mi vida”, “con más pasión de tu enojo que temor de mi pena”... Y más aquella sorprendente anticipación de la fama póstuma: “Muchas lenguas habrá que mi muerte contarán”.

Sea o no plausible que la pluma de Guevara se esconda tras las supuestas cartas de Padilla, hay otro detalle que ya apuntaba Márquez Villanueva y que es conveniente analizar. El texto de tales misivas sólo se encuentra en la obra de Sandoval, que escribió su crónica décadas después de los hechos y siendo su primera edición en 1604¹⁴. Es incontrovertible que el obispo de Pamplona utilizó en su historia de Carlos V los papeles que dejara manuscritos su antecesor en el cargo de cronista imperial, pues él mismo lo reconoce cuando le toca reseñar la muerte de Guevara en 1545:

“Escribió algunas cosas que andan impresas. De la historia, que era su principal oficio, muy poco y sin concierto, que no le tenía el borrón que iba haciendo, esta mesma historia. Estos papeles hallé en Almenara, aldea de Olmedo, donde él edificó una casa; vilos, aunque muy apriesa, porque los tenía una mujer, y pensaba que en ellos estaba el remedio de sus hijos. En cuatro días saqué de ellos lo que me pareció que se podía poner en esta historia...”¹⁵

Todo parece encajar, ya que, en efecto, no hay rastro de las cartas en las crónicas de Mexía, Santa Cruz o Alcocer. Guevara las dejaría inéditas entre sus papeles y Sandoval las habría dado a conocer en 1604 cuando publicó su obra. No obstante, los misterios casi nunca se ajustan a tan clara simplicidad a no ser en la novelística detectivesca. Porque las cartas de Padilla sí están en una crónica anterior, si bien manuscrita y nunca publicada. En la Biblioteca Nacional se conserva una *Relación de todo lo sucedido en las comunidades de Castilla y otros Reinos reinando el Emperador Carlos quinto*¹⁶, que tradicionalmente se ha atribuido al cordobés Gonzalo de Ayora, soldado y cronista, que militó en el bando comunero y fue uno de los exceptuados, y del que advirtió Carlos V a la emperatriz de

Valladolid (22 agosto 1520), Toledo a las ciudades (julio 1520) y Segovia a Medina (24 agosto 1520). Augustin Redondo, *Antonio de Guevara...*, p. 344.

14 En Valladolid, 1604 la primera parte y 1606 la segunda. La edición definitiva fue publicada en Pamplona en 1614 y la misma, con falso pie de imprenta, en Barcelona 1625 y Zaragoza 1634. En 1681 aparecería en Amberes una nueva edición de la obra. Véase el estudio preliminar de Carlos Seco Serrano a la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles* que aquí se ha utilizado, p. xlv.

15 Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos...* III, libro xxvii, vi, pp. 220-221.

16 Ms. 1779.

que no se fiase de él por haber sido “comunero y tan mal hombre”¹⁷. En los momentos de entusiasmo revolucionario, Ayora, que por entonces residía en Palencia, manifestó en una carta hoy desaparecida que se proponía guardar la memoria de Juan de Padilla y hacerla inmortal¹⁸. Sea o no sea suya, la crónica manuscrita de la Biblioteca Nacional es una de las más favorables a los comuneros, puesto que, aunque critica sus acciones, da siempre que puede la versión de los rebeldes e inserta documentos supuestamente emitidos por ellos. Sandoval hizo también un amplio uso de esta obra, como se deduce, por ejemplo, de uno de sus párrafos:

“Dice este autor, llorando estos trabajos y haciendo exclamaciones a Dios, que le debió de caber parte de los insultos que éstos hacían, que fue castigo del cielo, que reventó a España con la larga paz, que ya no sabía qué cosas eran armas; que se cumplieron en estos días muchas profecías de san Isidro, de san Juan de Roca Cisla y de otros muchos que hablaron de estos tiempos”¹⁹.

Las versiones del manuscrito y de Sandoval, salvo en nimios detalles, son prácticamente coincidentes²⁰. Siendo desconocida la fecha en que se elaboró la crónica, pero indudablemente en el siglo XVI y a no mucha distancia temporal de los hechos, cabría hacerse varias preguntas: ¿las versiones del supuesto Ayora son anteriores o posteriores a la de Guevara? ¿De dónde las tomó Sandoval, puesto que hizo uso de ambos materiales? ¿Fueron una invención atribuible al obispo de Mondoñedo o a otro desconocido autor? O Padilla realmente escribió esas cartas y posteriormente fueron debidamente adornadas por una pluma letrada que las dotó del estilo literario adecuado y de la tensión dramática que exigía la historia humanista. Probablemente nunca tengamos la certeza de una respuesta definitiva. Y el alma de Padilla, que creíamos poseer en sus íntimas confesiones, vuelve a desvanecerse en las ambigüedades que son inevitables en toda reconstrucción del pasado. Aun así, este libro intentará seguir las huellas de su escurridiza sombra.

17 Joseph Pérez, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, 1977, p. 680, nota 74. El autor cuenta los sucesos de las Comunidades desde el punto de vista de Valladolid, ciudad en la que permaneció durante todo ese tiempo, como él mismo afirma: cuando se declaró la pestilencia en Valladolid enterraban a treinta y cuarenta cuerpos y más, “porque el componedor de la presente lo vio estando siempre en la villa”. *Relación de todo lo sucedido...*, BN. Ms 1779, f. 15v.

18 *Ibidem*, p. 181, nota 92. Gonzalo de Ayora fallecería en 1537. El autor de la crónica se refiere a Gonzalo de Ayora como cronista “muy elocuente” y dice de sí mismo que carece del “común estilo de bien hablar por no haber estado en los estudios quemándose las cejas” (f. 68v). Las dudas sobre la autoría de esta crónica permanecen.

19 Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos...*, I, p. 401. Precisamente el supuesto Ayora explica muchos de los sucesos que narra recurriendo a estas profecías.

20 Sandoval reproduce el final de la carta a doña María de este modo: “y ansí quedo dexando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso”. En el manuscrito, en cambio, varía el gerundio, que no es “esperando”, sino otro de difícil lectura y que podría ser “e centando”, “elentando” o, más probable, “executando”.



Figura 2. Antonio Gisbert, *Ejecución de los comuneros de Castilla*, 1860, óleo sobre lienzo 255X365 cm. (Madrid, Congreso de los Diputados)

PARTE I

EL LINAJE

1. NOBLES Y MÍTICOS ORÍGENES

Si en la documentación se muestra esquiva la personalidad individual de Juan de Padilla, parece más accesible un acercamiento a su figura a través del grupo de solidaridad e intereses al que pertenecía, o sea, su linaje, más aún cuando formaba parte de la media nobleza. El comunero toledano era, ante todo, un Padilla, apellido que, al decir del genealogista Argote de Molina, era “uno de los más antiguos de que se tiene noticia en Castilla”²¹. Juan de Padilla era quien era por su primogenitura, lo que le convirtió en mayorazgo; por su padre, que le traspasó los oficios de capitán de armas y regidor de Toledo; por su tío y sus tíos abuelos, que le transmitieron sus aspiraciones a los maestrzgos de las órdenes militares; por las hazañas de sus ancestros, que sin duda eran tomadas como referencias a imitar por los jóvenes caballeros de la estirpe; y, tampoco conviene olvidarlo, por su ciudad natal, noble entre las nobles, antigua capital de los godos en la que “se coronaban los emperadores”.

A mediados del siglo XVI el cura Luis Hurtado cifraba precisamente el distintivo racial de los toledanos, y muy en especial de sus nobles, en que eran herederos de los godos, “quien tanto tiempo la señorearon, gente fuerte, discreta y noble, religiosísima y tenida en su proporción, dispuestos en su complexión, sanos en su inclinación, generosos y no tan blancos que por flaqueça sean tímidos, ni tan negros que por calefacción sean crueles”²². En su carta de despedida, fuese escrita por Padilla o adobada por Guevara u otra anónima pluma, se elogiaba a Toledo como “corona de España y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada”. Habiendo padecido siglos de cautividad, la monarquía castellana a la que la propia ciudad legitimaba la había restaurado en su

21 Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, 1588, p. 93.

22 Luis Hurtado de Toledo, *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo*, en *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo. Tercera Parte*, transcripción de Carmelo Viñas y Ramón Paz, Madrid, 1963, p. 493.

primigenio y cristiano esplendor²³. Sede Primada, frecuente asiento de la corte y de las cortes, algunas de las cuales había presenciado Padilla en su adolescencia, Toledo ostentaba el título de “muy noble y muy leal ciudad”, se proclamaba “imperial” y se decía “*caput Castellae*” en competencia con Burgos, circunstancia que no dejaría de asomar en tiempos de las Comunidades. Un regidor toledano era, pues, muy consciente de los valores y privilegios que representaba y defendía, como habían hecho sus antecesores, con las armas si ello fuera preciso.

El también cronista de las Comunidades Pedro de Alcocer, en su empeño de enaltecer a la ciudad imperial, escribió que “la antigüedad añade nobleza”²⁴; y si las monarquías austríaca y borbónica trataban de entroncar con Carlomagno y aún con la dinastía troyana, si las iglesias locales se remontaban al mismo Santiago o los varones apostólicos, y si las ciudades atribuían su fundación a ilustres y remotos héroes cuales Hércules, Eneas o Túbal, nieto de Noé; también los linajes nobiliarios buscaron asentar su nobleza en unos orígenes míticos, ya pudiesen vincularse a la antigüedad clásica o al menos a la heroica edad de los godos.

Sobre el linaje Padilla escribieron los principales genealogistas, como el citado Argote de Molina, Salazar y Castro, Sandoval, López de Haro, Fernández de Oviedo, Mendoza y Bovadilla o incluso un autor que ostentaba el apellido, Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda²⁵. Sin embargo, es fray Prudencio de Sandoval, el que de forma acrítica utilizara los papeles de Guevara, el más osado en sus especulaciones al sugerir que “si la semejanza de los nombres valiese para poder probar la nobleza y antigüedad de una familia, podríamos decir que la de Padilla trae su origen de aquellos valerosos romanos llamados Petilios, que siguieron a Julio César, señalándose notablemente entre todos los caballeros que fueron de su parcialidad”, si bien al momento recoge velas asegurando que él “usa poco de estas conjeturas porque cada uno puede imaginar según su ingenio”²⁶. El arcediano de Ronda no llega tan lejos, pero no puede renunciar al entronque con los nobles godos. En efecto, cuando éstos entraron en España alcanzaron las tierras de Treviño, en la ribera del Odra, y

“uno de los ricos omes ilustres godos se apoderó desta tierra y puso sus palacios y habitación en un pueblo llamado Villa Mayor de Padiella y señoreó aquellas comarcas, donde hubo origen esta ilustre casa de sus descendientes, y del nombre deste pueblo y de los comarcanos, que eran llamados Padiellas, tomaron apellido los señores desta casa y los de su linaje, los cuales en el mismo

23 Fernando Martínez Gil, “De *Civitas Regia* a *Civitas Dei*. El imaginario histórico de Toledo en los siglos XVI y XVII”, en J. Carlos Vizuete Mendoza y Julio Martín Sánchez, *Sacra loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, Cuenca, 2008, pp. 319-367.

24 Pedro de Alcocer, *Hystoria, o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, Toledo, 1554, f. 71v.

25 Remito a la bibliografía para evitar prolijidad.

26 Fray Prudencio de Sandoval, *Crónica del Íncito Emperador de España, don Alonso VII*, Madrid, 1600, pp. 445-446. Al parecer, toma esta presunción de Lucio Marineo Sículo.